

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)
REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Periódico consagrado a la defensa
de los derechos e intereses de la clase veterinaria española
SE PUBLICA EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES

Fundador: DUN LEONCIO F. GALLEGOS

DIRECTOR: D. BENITO REMARTINEZ Y DIAZ
Secretario de Redacción: D. Roberto Remartínez y Gallego

SUMARIO

Las oposiciones a Veterinarios Municipales de Madrid, por Angel Guerra.—
Sueros y Vacunas por D. José Más.—Tropismos microbianos. por D. Cayetano López.—Notable conferencia del Sr. Rof Codina.—Anteproyecto pecuario; por don José Orensanz.—La Veterinaria en Chile.—Bibliografía.—Sección de Consultas.—Sección oficial.—Crónicas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lo mismo en Madrid que en provincias, incluso las Islas Baleares y Canarias.	Un año.....Ptas.	12
	Un semestre.....	6
	Un trimestre.....	3
Extranjero.....	Un año.....	20
Número suelto.....		1
Se admiten anuncios a precios módicos		

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, Madrid, calle de Bretón de los Herreros, 6, 2.º derecha, ya directamente o bien remitiendo en carta dirigida al Director por Giro Postal, sobre monedero u otros valores de fácil cobro.
El pago de las suscripciones será adelantado no admitiéndose sellos de Correos para realizarlo.

NOTAS. 1.ª Las suscripciones se cuenta desde primero de mes.

Todo suscriptor a este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redacción en sentido contrario.

2.ª Toda correspondencia, así científica como administrativa, debe venir dirigida al Director de esta Revista: D. Benito Remartínez, calle de Bretón de los Herreros 6, 2.º derecha. MADRID.

3.ª Insértense o no los originales, no se devuelven.

**DERMOSA
CUSI**



ANTISEPTICA

Esta preparación a base de Cloramina T, compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante de la actualidad.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y forúnculos; vence, debidamente inyectadas, las fistulas atónicas y las llagas anfractuosas supurantes.

...«El campo de aplicación de las cloraminas en cirugía es casi tan extenso y variado como el de las mismas infecciones quirúrgicas. Ensancharse constantemente gracias a los estudios y esfuerzos de los cirujanos y especialistas, siendo de esperar lleguen a ser en breve los antisépticos de uso «Universale, por decirlo así».

DR. HERNÁNDEZ-ROS.
Murcia.

...«He empleado su «Dermosa Cusi Antiséptica» en una fistula atónica en la cruz de un caballo, obteniendo con ella un resultado altamente satisfactorio por su cicatrización pronta y rápida».

18-1-25

FLORENCIO ARRATIN
Alberita.

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días, y al sexto día se observa: limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de la secreción y una superficie eruenta como si estuviera libre de microbios».

DR. DOBBERTIN.
(Münchener Medizinische Wochenschrift
n.º 14, 1921.)

...«La «Dermosa Cusi Antiséptica» y aplicada en las úlceras y lo que aquí llamamos «pupas» ha dado un resultado sorprendente».

VICENTE SÁNCHEZ CAMPO.
14-2-25. Robledollano (Cáceres) - Logroñán.

:-:- Muestras y Literaturas, a disposición de los señores Veterinarios :-:-

PREPARADOS OBTAMICOS PARA USO EN VETERINARIA.—Pídase cuaderno.

Para tratar superficies extensas o para un tratamiento continuado, resulta ventajoso formular la «DERMOSA CUSI ANTISEPTICA», tubo para clínicas y Hospitales, que contiene unos 160 gramos de pomada y se despacha en todas las farmacias.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

71 (75) AÑO

30 de Septiembre de 1927

Núm. 2326

INTERESES PROFESIONALES

Las oposiciones a Veterinarios Municipales de Madrid.

Muchos suscritores nuestros, con harta y natural frecuencia, nos preguntan si las anunciadas oposiciones, el año anterior, por el Ayuntamiento de Madrid, para cubrir 20 plazas de Veterinarios supernumerarios municipales, están suspensas definitivamente o solo por un tiempo limitado más o menos prolongado; pues les extraña, no sin fundamento, que, no obstante el mucho tiempo transcurrido desde la aprobación del indicado concurso por el Concejo de la Villa, así como también del gran lapsus de meses que hace se constituyó el Tribunal que ha de juzgar futuras oposiciones, estas no se convocan ni por tanto se efectúan, causándose en ello grandes e irreparables perjuicios a los aspirantes a dichas plazas.

En virtud, pues repetimos, de las numerosas interrogaciones que se nos hacen sobre tan interesante profesional, hemos procurado enterarnos de lo que hubiera de cierto en el mismo, y por persona muy conocedora y hasta muy intimamente relacionada con las susodichas y venideras oposiciones, se nos manifestó; *«que el comienzo de este concurso, esta supeditado a que los señores designados terminen la redacción del Programa respectivo.»*

A que se termine la redacción del programa, se nos informa; y nosotros en vista de que esa obra de romanos requiere por lo visto más tiempo que el que invirtieran los antiguos egipcios en la construcción de sus famosas Pirámides o de las grandiosas tumbas de Tutankamen y demás eminentes caudillos faraónicos, nos preguntamos ¿Pero es que esos señores encargados de la *confección* (?) de ese programa se han reuido una sola vez, ni siquiera para cambiar

impresiones? Decimos esto, porque tenemos por rigurosamente exacto y cierto, que esa Comisión, compuesta única y exclusivamente por veterinarios como es sabido, no tan solo no se ha reunido ni una sola vez, a pesar de los muchos meses transcurridos desde que dichos señores recibieran tan importante encargo, sin que por las trazas no piensa reunirse; y a eso francamente, señores de la aludida Comisión, como dicen los chulos madrileños, no hay derecho, entre otras cosas.

Primero por la insinceridad que ello implica y demuestra, y en segundo término, por los graves e irreparables perjuicios que toda esa *celeridad asombrosa del trabajo programil* ocasiona a lo numerosos aspirantes que se vienen preparando para esta clase de labores; cuando es bien sabido de todo el mundo que está en el asunto que para hacer un cuestionario de este género, *basta y sobra con copiarse los índices* de algunas obras pertinentes a la materia, que es por regla general como se componen y como se confeccionan, no como se redactan, los programas en España.

Ya lo saben, pues, nuestros preguntones y curiosos compañeros: Esas oposiciones no están suspensas por el Ayuntamiento de Madrid, sino porque los señores *confeccionadores* (sic) del cuestionario no creen sin duda conveniente precipitarse en su ardua labor, para hacer sin duda una obra sin par y modelo en su género, aunque con ello se perjudique a los aspirantes (muchos de ellos estarían colocados ya en dicho escalafón), y la lógica profesional no salga bien parada en pro de sus colegas.

Suponemos que no habrá necesidad de poner un segundo *botón de fuego* a dichos señores, ya con este primero es de suponer que bastará para que se reúnan por *vez primera* desde que a principios del año corriente, nada menos, recibieron ese importantísimo encargo y redacten el tantas veces aludido programa, con el laudable fin de que esas oposiciones comiencen lo antes posible; y si esos señores no quieren o no pueden cumplir en esa misión profesional, deben dejar el puesto libre a otros compañeros más diligentes que se encarguen de realizarla, pues lo cierto es que resulta urgente la creación de ese Cuerpo de veterinarios supernumerarios, porque ya van quedando muy poco personal antiguo que colocar.

ANGEL GUERRA

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

SUEROS Y VACUNAS EN MEDICINA VETERINARIA

Por D. JOSE MAS Y ALEMANY, Académico de Medicina. (1)

Sabido es que para los virus y toxi-albúminas, el organismo no adquiere la inmunidad, sino una sensibilidad cada vez más fuerte.

La anafilaxia puede ser activa y pasiva, según resulte de la introducción en el organismo de sustancias productoras de hipersensibilidad, o de la inyección de suero de un animal hipersensibilizado.

El estado refractorio a la anafilaxia es la antianafilaxia la cual se obtiene experimentalmente por la inyección de suero en el peritoneo.

La enfermedad del suero, o sérica, es debida a la toxicidad de los sueros cuyas propiedades se sabe que son tóxicas puesto que matan a los animales de laboratorio cuando se les inocula en el cerebro, en las venas, en el peritoneo etc

En sueroterapia se escoge el suero de caballo por resultar ser el menos tóxico

Los accidentes que se observan en los animales domésticos pueden ser, así como el hombre, graves, tardíos, locales y generales.

A consecuencia de administrarse dosis excesivas de suero contra el moquillo, en perros de pequeño peso, hemos apreciado algunos casos de anafilaxia sin consecuencias, ya que a las pocas horas de la tercera inyección han aparecido petequias en las mucosas (pituitaria, conjuntiva, mucosa bucal); y en el cuerpo, se ha apreciado lo verdadera urticaria benigna, habiendo desaparecido antes de las doce horas todos los fenómenos anafilácticos.

No podemos citar más accidentes séricos generales ni tardíos.

El ilustre veterinario e incansable publicista señor Sanz Egaña en la "Revista Veterinaria de España", en unas notas monográficas, describe interesantes e instructivos casos de anafilaxia sérica a consecuencia de la práctica de la suerovacunación anticarbucosa en una importante Granja de explotación lechera.

Nosotros, aun en los casos de infección, no aconsejamos la sue-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

rovacunación, porque, hasta la fecha, nos ha proporcionado excelentes resultados la vacuna doble clásica de Pasteur.

Que las vacunas derpiertan las defensas orgánicas; está en la conciencia de todos vosotros

No obstante algunos hechos prácticos vienen a demostrar que no solamente despiertan las defensas orgánicas con respecto a la enfermedad por la cual se ha vacunado; sino que lo hacen también para otras enfermedades.

Nosotros hemos observado muchas veces que aquellas vacas que sistemáticamente son vacunadas de carbunco, todos los años, resisten mucho mejor la Glosopeda, hasta tal punto que de pasarla adquiere ésta carácter muy benigno.

El Veterinario don Emilio Giménez, ha observado también un caso muy notable en un rebaño de ovejas variolosas en las cuales se declaró también el carbunco. Vacunado de esta última enfermedad dicho rebaño, con excepción de las ovejas más graves, pudo notarse que las reses vacunadas contra el carbunco aceleraron la enfermedad variolosa de tal modo que a los pocos días estaban en pleno período de descamación; pudo observarse también que no murió de carbunco ninguna res de las ya variolosas ni murieron de viruelas más reses de las que quedaron para vacunar contra el carbunco.

El veterinario señor Coderque ha observado que la disminución de invasiones de viruelas coincidía con el incremento que tomaban las infecciones de fiebre aftosa. El veterinario señor Sanjuán variolizó 75 reses lanares en estado sanitario; pero a los siete días, al ir a revacunar las que no hubiesen reaccionado, observó que no lo había hecho ninguna; en cambio apareció atacado de fiebre aftosa el 75 % del ganado.

En muy probable en este caso, que el agente causal de la Glosopeda estuviese ya actuando en las reses atacadas y neutralizara el virus varioloso que se había aplicado.

Gracias a los conocimientos adquiridos en el dominio de la inmunidad, el problema de la curación espontánea de las enfermedades bacterianas está en vías de solución: sabemos que, cuando se ha declarado una enfermedad bacteriana, para que el organismo

pueda llegar a destruir los gérmenes vivos de la infección, es preciso proporcionarle las defensas que han de asegurar su restablecimiento. La experiencia ha demostrado que en ciertas enfermedades de evolución lenta cuando el organismo llega con mucho trabajo a destruir los gérmenes vivos de la infección, las inyecciones de microbios muertos que no se defiendan y que el organismo asimila mejor pueden refozar las reacciones de defensa y hacerlas específicas para la formación de anticuerpos, facilitando en consecuencia la curación.

Tal es en síntesis el objeto de la terapéutica bacteriana.

Hechas estas ligeras observaciones que hemos creído pertinentes, vamos a ocuparnos de las principales enfermedades de los animales domésticos en que se emplean las vacunas y sueros hasta hoy conocidos; de sus resultados y de sus fracasos.

(Continuará)

TROPISMOS MICROBIANOS E INMUNIDAD LOCAL

por

D. CAYETANO LOPEZ Y LOPEZ

Académico de Medicina (1)

La triquina ha de ir a situarse en el tejido interfascicular del músculo, casi exclusivamente; el microbio de la perineumonía bovina busca de preferencia el tejido conjuntivo pulmonar; el *Bacillus mallei* inyectado en el peritoneo se orienta ávido hacia el testículo, el virus rábico en el sistema nervioso, la viruela y vacuna la piel, el cólico y disintérico el intestino, etc. etc.

Es indudable que esto nos era en parte conocido. No es menos verdad que Borrel, basándose ya en estas afinidades electivas, en estos tropismos microbianos, creó el grupo de las *epiteliosis*, entre los que encontraríamos la viruela, vacuna, viruela de los óvidos y

Véase el número anterior de esta Revista.

epitelioma contagioso. No desconocíamos tampoco la afirmación de Lipschutz, para quién la localización de los microbios en los tejidos estaba presidida por una afinidad específica; y, si bien considerándola atrevida, tampoco nos pasó por alto que Menze pretendiese explicar las particulares del estado refractario por el tropismo microbiano. Más, a decir verdad, no se había prestado a estas afirmaciones atención primordial y solamente al dar cuenta Besredka de sus primeros trabajos acerca de la importancia del intestino y piel en la infección e inmunidad por los microbios que allí van a localizarse; al confirmar y ampliar estos estudios otros investigadores; al leer los realmente originales de Levaditi, Nicolau, Sanarelli, con el enterotropismo de los vibriones colérico, etc. etc. nos hemos dado cuenta de cuanto decíamos al empezar: la Ciencia se ha formado demasiado deprisa y en el hermoso edificio levantado hay materiales que no ligan y que es forzoso substituir.

Ya que no con materiales propios, voy yo en este momento seleccionando los ajenos a trazar el estudio del tropismo microbiano partiendo de los ejemplos más claros, para, registrados que sean los hechos, intentar la explicación de su mecanismo, con arreglo a las teorías que mejor se adapten a la naturaleza de los mismos, según, claro está, mi manera especial de observarles e interpretarles, y que, por esta misma razón es muy probable no sea la verdadera.

Entre los virus filtrables hay ejemplos tan interesantes como en los microbios. El virus rábico es uno de los que más afinidad tienen según es ya clásico, por el sistema nervioso. Si en presencia de un cadáver de perro rabioso, tratamos de precisar los órganos que con más abundancia y pureza contienen el virus, hemos de recurrir forzosamente al cerebro, al bulbo, a la medula espinal; y es inútil pretender demostrar su presencia o solamente encontraremos indicios, llevados sin duda, ni en la sangre, ni en las vísceras, ni en los músculos. Si la saliva contiene el virus lisico varios días antes inclusive de manifestarse clínicamente la enfermedad, ya sabemos se debe a la propagación centrifuga en el interior del organismo; si las inoculaciones intraperitoneal y endovenosa se siguen a veces de resultados positivos, reconocen por causa que el virus se ha puesto en contacto con tejido nervioso. Si la mordedura en los la-

bios, nariz; carrillos, frecuentes en equidos y bóvidos, son peligrosísimas, y mucho menos las del cuerpo si está recubierto de lana, se debe según es sabido al neurotropismo del germen, que hace más receptoras y, por tanto mucho más graves las heridas de regiones ricas en vasos linfáticos y en nervios. Otros virus tienen también afinidad por el sistema nervioso, poliomielitis, peste aviar, etc., sin bien en menores grados. Si pasamos a la piel, varias infecciones, vacuna, viruela ovina, fiebre carbuncosa, aftosa, destacan por su dermatotropismo neto.

El virus variólico de la pústula del carnero al llegar esta al período de descamación, por el aire inspirado alcanza las vías respiratorias, tráquea, según confirma la inoculación experimental, y pulmón; desde los alveolos de éste penetra en la corriente sanguínea, vehículo que han de conducirlo a la piel, que es su fatal destino. Si queremos seguirle experimentalmente, no solamente resultará positiva la inoculación en la piel o bajo ella; la tráquea, peritoneo, cámara anterior del ojo y menos seguramente las venas, pueden dar lugar a la erupción, general más actuando como vehículos toda vez que las secreciones no son viruelas. Si la sangre lo es en ciertos momentos al iniciarse la erupción, y el cerebro según trabajos recientes, también, nada tiene de extraño tratándose en este caso de carneros con pústula de Borrel y, por tanto, en condiciones de experimentación forzada e intensa nada comparable a la infección natural que debe ser siempre la posición del hombre de ciencia que aspire a desentrañar los secretos de la naturaleza. Y en la viruela ovina natural no está demostrado que el cerebro contenga virus, si bien cabe la esperanza de llegar a cultivarlo en este órgano.

En la vacuna hace ya muchos años que aquel sabio veterinario francés, calificado con toda precisión y justicia por Turró como el patriarca de la Veterinaria moderna, y hemos nombrado a Chauveau lo demostró cumplidamente. La evolución de la pústula primitiva al nivel de la piel vino a concluir, confiere al organismo del caballo la inmunidad total, y cuando el virus introducido por otro camino llega a ella para originar la erupción general, no lo consigue por haber brotado la pústula local. Para que se produzca la Vacuna general, es necesario que el virus inoculado penetre en la econo-

mía sin pasar por la membrana que constituye el asiento anatómico de la pústula; es decir, por la piel». Besredka ha demostrado además, que si se inocula el virus en el peritoneo sin tocar la piel, ésta, lejos de inmunizarse, se encuentra tan sensible como en los animales nuevos.

Claro es, que no todas estas afirmaciones son admitidas con carácter exclusivo y no faltan investigadores como Hach para quien el virus vacuna puede situarse en diversos órganos, el bazo que es mesénquima y medula espinal ectodermo.

En la fiebre aftosa, con sólo decir que la materia que contagia se encuentra en el interior de las vesículas o aptas y que si la saliva, lágrimas, secreción láctea, propagan la infección con tal facilidad que un sólo animal crea pronto una epizootia es por contaminación, se comprende la importancia enorme de la piel y la verdad de la afirmación de Vallée y Carré cuando dicen, que solamente se conseguirá inmunidad verdadera contra el virus aftoso cuando se haya conseguido vacunar sólidamente el tegumento. Y es natural que así sea dada la localización exclusivamente epitelial, ectodermis pura, no neurotrópa en el lenguaje de Levaditi, el cultivo intraepidérmico y la propagación de la inmunidad que él llamó extensiva por intermedio de las epitelio-fibrillas a todas las célula epiteliales, si bien estudios del día permiten afirmar que en el período de invasión la infección aftosa constituye una especie de transición entre las ectodermosis propiamente dichas y las mesodermosis (Levaditi, Nicolau y Galloway). No está claro, sin embargo, si la virulencia de estos tejidos es por impregnación o por afinidad. porque a partir del cuarto día de la inoculación, infectante, solamente resulta positivo el epitelio.

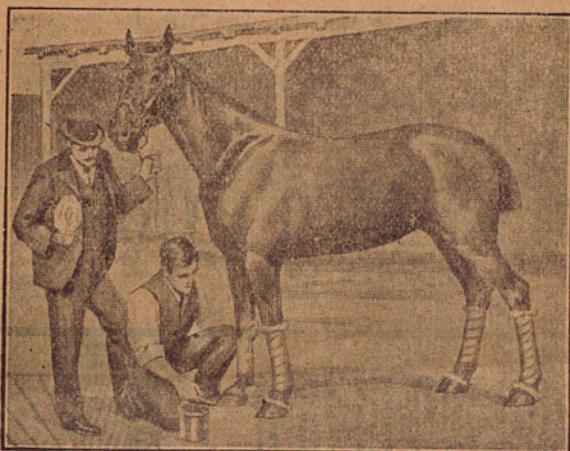
El vacío mayor en cuanto hace referencia al tropismo microbiano, le encontramos en la infección carbuncosa.

Aunque en el hombre la pústula maligna fuese la manifestación más general y la puerta de entrada se descubra siempre por el edema local, seguimos considerándola como una septicemia tipo y la etiología y patogenia carbuncosas venían a ser una cosa tan trillada; tan del dominio médico que ahora al reflexionar en ello deberíamos realmente ruborizarnos y comprender que por mucho que ha-

PEDID PARA USO VETERINARIO

Antiphlogistine
TRADE MARK

Precioso auxiliar en el tratamiento de



Mamiti.
Pneumonía.
Tendonitis.
Rozaduras.
Esguinces.
Orquitis.
Sinovitis.
Glandulitis.
Abcesos.
Contusiones
Esparabanos.
Mataduras.

Literatura y muestras gratis a cuantos Profesores Veterinarios lo soliciten.

Depósito principal: THE DENVER CHEMICAL MGF. CO.
NEW YORK U. S. A.

LABORATORIOS: Londres, París, Sydney, Barcelona, Montreal,
Florencia, México City, Buenos Aires.

THE DENVER CHEMICAL MGF. CO.

CALLE DE FOLGAROLAS, 17. S. G.

BARCELONA

yamos avanzado tratando de desentrañar los secretos vitales, la naturaleza permanece aún cual mujer hermosa que consciente de la valía de sus encantos sólo poco a poco va mostrándoles a los elegidos exigiendo en cambio mucho amor, gran sacrificio y ocultando siempre el más allá anhelado.

(Continuará)

LA SEMANA AGRICOLA EN CORUÑA

Notable conferencia del Sr. Rof Codina

«Enfermedades infecto-contagiosas reinantes en la Ganadería y medidas para combatirlas y evitarlas».

Empieza diciendo que en lugar de decir señoras y señores al saludar al auditorio quisiera decir labradoras y labradores, porque éstos serían los que recogerían con más provecho los resultados de una conferencia que sería más asequible a sus inteligencias.

Va a repetir lo que en sus positivas campañas va diciendo en la cátedra ambulante del Consejo provincial de Fomento, única que en España realiza una labor de divulgación que no ha merecido sino los elogios de todos los que se consagran a estas obras.

Dice que se encuentra en un momento difícil porque dado lo vasto del tema es imposible que en una conferencia se pueda condensar o sintetizar todo lo que en la Escuela de Veterinaria es objeto de una sola asignatura. Por eso, y a fin de hacer labor útil, pide a los concurrentes que les interrumpan si encuentran dificultades en la exposición que va a hacer.

La principal riqueza de Galicia es la ganadera; pero nadie se da cuenta de los millones que importan las reses que posee Galicia. Las estadísticas están muy mal y por eso todos los datos que va a dar son escasos, aunque también son los únicos que hasta ahora se han hecho de un modo completo. Posee Galicia, entre las diferentes clases de ganado y aves, la cantidad de cinco millones quinientas noventa y ocho mil trescientas siete cabezas, valoradas como

mínimo en ochocientos [dieciseis millones, esto sin contar el valor de la leche, manteca, huevos y el trabajo del hombre o mujer, que alcanza muchos millones también.

Esto da idea de la importancia de esta riqueza, que es preciso proteger, porque se halla atacada, además, de los males sociales conocidos por infinidad de enfermedades. Va a referirse sólo a las infecto-contagiosas y parasitarias.

Los datos recogidos hasta ahora por la estadística en estas enfermedades, también son escasos. En primer lugar hay pocos veterinarios; había que duplicarlos en nuestra provincia. Además el labrador las oculta por ciertas molestias que ocasiona, aunque se compensan con creces. Cita las enfermedades más principales que dan en cifras oficiales el número 68.276 en un año, aunque realmente es cuatro o cinco veces mayor la cifra. Valorando por bajo estas cifras tenemos que Galicia pierde anualmente la cifra de pesetas 12.318.915. La pérdida carne que suponen estas enfermedades y las lágrimas que cuesta al labrador, dan una idea de tragedia que a veces reina en nuestros campos.

Pero no es solo esta pérdida la que hay que lamentar; es que con estas enfermedades queda ya semilla, el foco permanente de la enfermedad, el virus que se inyecta a las demás reses y que es del que proviene la mortandad tan espantosa que se experimenta en nuestra región.

Mientras no se hagan desaparecer estas epizootias es imposible soñar en mejorar la Ganadería. Por eso es muchas veces inútil el esfuerzo de beneméritas entidades que se dedican a seleccionar las razas por medio de los concursos de ganados, etc.

Se necesita dinero para evitar estas enfermedades; pero como éste se saca del ganado y es poco todo el que se emplea en reponer, de ahí que no se haga labor preventiva. Y esto trae otra consecuencia, y es que las enfermedades hacen degenerar al ganado, ya que las pérdidas que experimenta el labrador hace que éste vaya bajando en la importancia de las reses a criar por falta de dinero o crédito suficiente para tapan las faltas causadas por estas epizootias.

Habla de la usura que en forma típica de «gando posto» se en-

señorea de Galicia, y dice que ésta es mortal para la Ganadería, porque alcanza como un mínimo un interés de un 14 ó 16 por 100, que es lo que a lo sumo produce la Ganadería y que, por tanto, no compensa seriamente a ésta.

Da cuenta de la labor admirable que en el partido de Ortigueira desarrolló un ilustre gallego hace años fallecido, D. Luciano Pita, a quien se levantó un monumento en Puente de Mera. Hace años este insigne patricio realizó en unión del Sr. Rof una campaña sanitaria por todo el distrito, alcanzando se extinguiera por completo el carbunco, y hoy día es ese bello ramillete del condado de Ortigueira donde se encuentran las mejores vacas de toda la provincia.

Igual sucedió con el Sindicato de Seavia que entonces regía un insigne apóstol de la sindicación, D. Santiago Abuelo, hoy cura párroco de Cuntis. Alcanzando las enfermedades el 14 por 100 del ganado se llegó al cabo de tres años a ponerse a cero y aún es hoy día cuando en los concursos de Carballo son las reses de Coristanco las que alcanzan todos los premios de aquella villa y distrito

Empieza a enumerar las diferentes enfermedades que producen tan enormes bajas en nuestra región, enumerando en primer lugar la rabia.

Esta enfermedad la padecen todos los animales domésticos e incluso el hombre. El perro es el que más recibe. Presenta dos caracteres: la rabia furiosa y la parálitica, que en estos días precisamente, en Betanzos, acaba de ocasionar una serie de víctimas. Enumera los síntomas de una y otra, y dice que el microbio productor todavía no se ha podido aislar, esta en su virus filtrable. Dice que el virus rábico se propaga por medio de los centros nerviosos que avanza a razón de dos milímetros por hora y que estando lejos del cerebro es por lo tanto fácil de evitar acudiendo a tiempo. El Japón que tenía un número fabuloso de atacados por esta enfermedad acabó con ellos,

El "Carbunco bacteriano" se presenta también en toda clase de animales e incluso en el hombre. Vive en la sangre del animal (se le conoce aquí con el nombre de "nacida"). Las esporas se encuentran en el estiércol, cuero, etc. Tiene gran vitalidad a causa de quitar

los cueros de las reses muertas por estas enfermedades se propaga de un modo fantástico. La sangre negra, que no se coagula es rica en carbunco y es un semillero de esporas que propagan tan terrible enfermedad.

Con este motivo se refiere al procedimiento antihigiénico de tirar los cadáveres de los animales en el campo. Dice que deben enterrarse algo profundos, cubrirlos de cal o quemarlos. Enumera como se debe hacer el foso para proceder a la cremación a fin de que se quemen la sangre sin coagular que trasmite las esporas por medio de la popular lombriz de tierra o miñoca. Los cueros son principalmente los mejores conductores de este mal.

El carbunco es producido por el bacilus antracia o bacteridia de Davoine. Da cuenta de como se descubrió la vacuna preventiva por Pasteur que en los célebres campos malditos de la Uvernia que en la guerra del 70 sembraron de estos microbios las tierras de esta parte de Francia y durante la que no se pudo mejorar la ganadería en muchos años. Hay varias vacunas para combatirlo: la simple y la doble y la suero vacunación simultánea y doble. El más eficaz es el suero anticarbunco empleado en grandes dosis y a tiempo.

Enumera luego otras enfermedades como son el "Carbunco sintomático", el Coriza gangrenosa". La perineumonía contagiosa". El primero se da poco en Galicia. Tiene un suero privativo magnífico por sus resultados. El bacilus de la segunda es desconocido y lo mismo los medios curativos. Ataca a lo ojos y nariz y en los animales de pocos años. La perineumonía ataca a las vacas holandesas y suizas importadas, Esta importación puede llegar a ser causa de nuestra ruina. Se desvanece el agente productor y aunque existe la vacuna es difícil aplicación.

"La tuberculosis" la producen todos los mamíferos. Es única en todas las especies animales incluso en las irracionales. El agente productor es el bacilus de Koch. Hay la tuberculosis mamaria, la intestinal y la de las serosas. No existe remedio eficaz y si solo la tuberculosis de inciertos resultados aún en las personas.

El muermo ataca al caballo y asno. No es conocido remedio eficaz contra el mismo. Enumera también la glosopeda o fiebre aftosa que es sumamente contagiosa, dándose el caso de que un día

en nuestras obras del puerto se sintieron en una mañana atacados todos los animales que tenían los carreteros en sus vehiculos. Se propaga principalmente por la leche y ya se han dado casos de estar atacados los niños que la toman. Se dieron un millón doscientos mil casos en un año que suponiendo que no den de gastos más que a razón de cien pesetas por exceso de alimentación, preventivos falta de trabajo, etc. por cada cabeza pueden suponerse las pérdidas que ocasionan. No hay tratamiento hasta ahora eficaz. En Galicia se presentan casos benignos. Habla luego de la fiebre de Malta y de la durina.

Enumera luego las tres enfermedades principales que atacan al cerdo: el mal rojo, la pulmonía contagiosa, la peste porcina, que ocasiona pérdidas tan enormes a la ganadería gallega. La última es la más grave y fué importada de América, quien fué la que encontró el remedio también. Es producida por un virus filtrable y se remedia por medio de un suero vacuna. Las pérdidas que sufrieron nuestros labradores con ella son incalculables. Baste saber que es el crédito la caja de ahorros de nuestras campesinas que han visto desaparecer el fruto de sus frugalidades ocasionando un desequilibrio tal que se nota en la misma ciudad que debe tener interés también en que se cure mal. Con tal motivo habla de la desaparición de la Escuela de Veterinaria que es una lástima no se hubiese producido la vacuna en España para evitar la pérdida que hoy supone para la ganadería gallega, por el coste de las vacunas.

Habla luego de la difteria, cólera, triquinosis (en la cual se detiene) y otras varias enfermedades del ganado. Dice que debían obligar todas las autoridades sanitarias a que en nuestros campos se hiciesen retretes que son los que en la actualidad propagan la tenia.

Y con un bellissimo párrafo a nuestras aldeas estableciendo un *simil* entre sus viviendas denegridas por el humo y la blancura que debieran tener nuestras casitas campesinas, termina su notable conferencia el señor Rof Codina que duró largo rato a pesar de lo cual fué aplaudidísima y felicitado a los cuales unimos nosotros una muy afectuosa. La conferencia del señor Rof fué ilustrada con magnificas proyecciones.

CUESTIONES ECONOMICO ZOOTECNICAS

Anteproyecto de organización del Servicio Pecuario provincial de Valencia por la Excelentísima Diputación.

Trabajo de don José Orensanz Moliné, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias. (1)

Un plan de concurso de ganados provincial requiere una especial reglamentación, y está juntamente con el presupuesto, para ello necesario. Sería sometido a la aprobación de la Excma. Diputación provincial. No hay que insistir en que estos concursos de ganados se extenderían a todas las especies domésticas, y los de ganado: caballo, vacuno, lanar, cabrío, de cerda y aves de corral, se alternaría en su organización, y poco a poco todas ellas serían por igual beneficiadas.

VII

SECCION DE MERCADOS DE GANADOS

Los Centros de contratación, llamados mercados de ganados, ejercen marcadísima y beneficiosa influencia en el fomento de la Ganadería; regular la producción, contribuyen a modificar el sentido progresivo, la calidad de los animales domésticos, y por ésto, la Sección, encargada de organizar mercados de ganados de nueva creación y reorganizar los que ya se celebran en la provincia, prestaría un gran servicio. Síntesis de esta actuación del Servicio Pecuario provincial, en cuanto hace referencia a mercados de ganados, sería la ejecución *de un mercado modelo en la ciudad de Valencia* por la Corporación provincial, mercado en el que se reconcentraría la riqueza pecuaria de la provincia, y sería, además, punto de reunión de los ganados importados, necesarios para la provincia. Esto también había de merecer reglamento y proyecto aparte, y a su tiempo se ejecutarían si se pensara en su instalación.

VIII

SECCION DE ACCION SOCIAL PECUARIA

Verdadera síntesis de lo expuesto en este Anteproyecto' de Servicio Pecuario provincial' sería una buena labor de acción social pecuaria, integrada

Conclusión. Véase el número anterior de esta Revista.

ésta por conferencias públicas, por la formación de toda clase de Cooperativas: de Producción Ganadera, de Consumo de productos Pecuarios, de Seguros de Inutilización y muerte de Ganados, etc., etc., originaría un especial ambiente por las cosas pecuarias, que re reflejaría inmediatamente en el estado de la Ganadería provincial. El trabajo de esta Sección, más que el de las precedentes, sería de orden burocrático, de verdadera organización y de estímulo de asociación para dar vida a las entidades mencionadas. En su día, y al confeccionarse los Reglamentos diversos que precisaría esta Sección, la Corporación provincial, emitiría su opinión autorizadísima.

RESUMEN

Llegado el final de este anteproyecto de Servicio Pecuario provincial, he de hacer algunas manifestaciones previas al resumen del mismo. El escaso tiempo empleado en la concepción y ejecución de este Anteproyecto, efecto de ocupaciones ineludibles, ajenas a mi voluntad es causa de que no haya descendido a detalles que pudieran aclarar el objetivo de este Servicio sin embargo, la cultural de los señores Diputados subsanará defectos y lagunas que en él existen, pero como su lectura ha de originar acuerdos tan solo me resta ofrecer una vez más a la Excma. Diputación Provincial de Valencia, el esfuerzo personal, la propia voluntad, puesta a su servicio para de la mejor manera posible coadyuvar a la ejecución del todo o de la parte de este pobre trabajo, que por conducto del señor diputado Inspector de Paradas, someto a la consideración de esta Ilustre Corporación provincial.

Queda pues, planeado SERVICIO PECUARIO PROVINCIAL de esta Excma. Diputación, de manera siguiente:

TOTALIDAD=SERVICIO PECUARIO PROVINCIAL.

SECCIONES: DE ENSEÑANZA PECUARIAS:

DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS.

DE PARADAS DE SEMENTALES.

DE GRANJA PECUARIA.

DE ESTADISTISCA PECUARIA.

DE CONCURSOS DE GANADOS.

DE MERCADOS DE GANADOS. y

DE ACCION SOCIAL PECURIA.

Organizado todo o parte con presupuesto apropiado, la Exma. Diputación Provincial de Valencia, sumaría un galardón más a cuantos tiene adquiridos, por el apoyo que prestaría al desarrollo de la GANADERIA DE LA PROVINCIA verdadera fuente de natural riqueza, que al aumentar y crearse nueva, ocasionaría incalculable beneficio a la economía provincial.

La Excm. Diputación Provincial, no obstante, resolverá lo que estime más conveniente.

Valencia 16 de Mayo de 1926,

NOTAS HISPANO AMERICANAS

LA VETERINARIA EN CHILE

HISTOLOGÍA NORMAL

CATEDRA DEL PROFESOR Dr. C. E. PORTER.

1. *Atomía General*.—Definición Bichat División de la Anatomía General.
2. *Estequiología*.—(Nociones)
3. *Elementología*.—LA CELULA ANIMAL.—Definición, sus partes. Propiedades físico químicas de la célula.
4. Propiedades morfológicas de la célula. Como se estudia la estructura íntima de la misma. El microscopio; métodos histológicos.
5. Idea somera sobre los recientes progresos de la técnica.
6. EL CITOPLASMA y su organización.
7. EL NUCLEO, su volúmen, forma, estructura; el nucleólo. El centrosoma y la esfera atractiva.
8. Diferencias principales entre la célula animal y la vegetal —Membranas de celulosa, efectos de su presencia.—Células que viven libres y que carecen de membranas.—Los sendópodos de las amibas; amiboismo de los glóbulos blancos de la sangre; fagocitosis, diapédesis.
9. Propiedades fisiológicas de la célula, consideraciones generales.—Nutrición celular; asimilación y desasimilación, resultantes de este doble fenómeno nutritivo.—Elaboraciones celulares.
10. La irritabilidad protoplásmicas, sus estímulos y manifestaciones, tro-

Laboratorios biológicos, Dr. J. MENDEZ
(BUENOS AIRES)

VACUNA ARGENTINA
(MENDEZ)

PREVIENE
Y CURA EL

CARBUNCO

CON UNA SOLA
INYECCION

VACUNA
NEUMO-AFTOSA

CURA LA

GOSOPEIDA

Y
EVITA LA
PEZUÑA

Pida catálogo B y literatura al Agente general:
M. MARTIN YAÑEZ - MADRID - APARTADO 384

M O Q U I L L O

y demás enfermedades gastro-intestinales de los perros.
Tratamiento curativo con El

PERROT MASJUAN

DEPOSITARIOS EN TODA ESPAÑA

En Madrid - D. Juan Martín, Alcalá 9 y Dr. Gayoso, Arenal 2

PREPARADO DEL LABORATORIO MASJUAN

Rambla, 209

SABADELL (Barcelona)

NOTA.-Este producto lleva el sello de la Asociación Nacional Veterinaria

Indispensable a los Inspectores de Carnes

es el magnífico **Album Guía de Carnes y Pescados**, de

Mr. Aureggio, con infinitas láminas en colores.

Texto francés, excelentemente encuadernado. Pre-

cio, por ahora, **30 pesetas**. Pedidos a la Adminis-

tración de esta Revista.

DISPONIBLE

pismo y taetismos.—Movimientos activos de las células.—Movimiento browniano

11. Funciones generativas de la célula. consideraciones generales.—Antigua teoría (o teoría de la libre formación). Teoría actual o doctrina de la formación de la célula por la célula, (omnis cellula e cellula).—División directa, ejemplos

12 División indirecta o cariocinesis, fases cariocinéticas —Conjugación: definición, gametas.— Las Células sexuales de los metazoos.

(Continuará)

BIBLIOGRAFIA

Entomología y Parasitología Agrícolas, por *Guénsux* (Enciclopedia Agrícola G. Wery). Un tomo de 576 páginas, con 427 grabados Rústica 12 pesetas. Tela 14 pesetas. P. Salva. Editor. Barcelona.

El autor de esta obra comienza por el estudio de los seres más inferiores, de los gusanos, de los que se ocupa con gran extensión por la importancia que revisten, ya que a ellos pertenecen la mayor parte de los parásitos internos, que con tanta frecuencia se alojan en el cuerpo de los animales domésticos.

Se ocupa después de los insectos, y a esta parte capital de la obra le ha concedido el autor toda la importancia que merece, procediendo a un detenido estudio de los insectos nocivos a todos los cultivos, a los cereales, a las plantas forrageras, a las hortalizas, a los árboles frutales, a la vid, a los árboles forestales, a las plantas hortícolas y a las de adorno, a los animales domésticos y al hombre. así como a las habitaciones, a las maderas, a las ropas y a las substancias alimenticias.

Avalora esta obra el resumen que el autor consigna al final de los principales procedimientos que para la destrucción de los insectos pueden emplearse, con la fórmula de los que la práctica ha demostrado ser más eficaces.

También se estudian en este libro útil y curiosísimo los insectos auxiliares de la agricultura.

QUINTILIUS

Historia Natural. Vida de los animales de las plantas y de la tierra.
 Instituto Gallach de Barcelona, Diputación, 333.

Se han publicado los cuadernos 28, 29, 30, 31 y 32 que son los primeros del tomo 4.^a de esta notabilísima obra, correspondientes a la Geología. Después de una introducción ocúpase el Dr. D. Rafael Candel y Vila de la Cristolografía en todo un cuaderno. La Minerología, debida a don Lucas Fernández Navarro es una exposición de los minerales más frecuentes, con los detalles suficientes para su conocimiento, en términos de divulgación y aun de estudios de los mismos. El propio autor se ocupa después de la *Petrografía*, hoy de tanto interés porque nos da cabal idea de los minerales que forman toda la tierra, abandonando todas las antiguas teorías acerca de su constitución.

Una parte que podemos considerar nueva en estos estudios, es la que se llama *Geología Fisicográfica*. El Dr. Hernández Pacheco nos da cuenta de lo que se llama *vida de la tierra*, ya referente a su atmósfera con los diferentes fenómenos que en ella se observan, ora el estudio de los climas, acción del viento, de las aguas etc.

Y con al terminar esta publicación, nuestros elogios aparezcan justificados a los que adquieran tan importante obra.

R. R. G.

LES POULES NOUVELLE ÉDITION par Louis Bréchemin, Eleveur Practicien, Commandeur du Mérite Agricole, lauréat de l'Académie d'Agriculture. *Un volume in-16-jésus, de près de 400 pages et 80 illustrations dans le texte et hors-texte. Broché, 14 fr.; franco: 15 fr.* Librairie Agricole de la Maison Rustique. 26, Rue Jacob, Paris (6.^e).

Las obras de M. Bréchemin son conocidas por demás, para que sea necesario hacer de ellas ningún elogio. Toda una generación de criadores los ha considerado y utilizado como libros de consulta. No cabe duda alguna que las indicadas obras han de prestar un gran servicio a todos los profesionales de tan apreciada explotación, y con preferencia a los recientemente iniciados, para quienes constituye una gran fortuna que la primera obra del autor a cerca del *Gallinero Productivo* (Les Poules) haya sido ahora completa-

mente refundida Las adquisiciones más modernas de la ciencia avícola estan analizadas con la competencia que le es propia, tan universalmente conocida, siendo un verdadero acierto la adaptación de sus métodos personalísimos a los proviniente de otros países que entrañan verdadero interés práctico

El capítulo consagrado a la producción intensiva del huevo causará no poca admiración a los productores por su claridad, novedad e indicaciones transcendentales, que permiten acometer con toda seguridad la empresa de la producción intensiva del huevo con notorias utilidades. Un importante párrafo es el de *Cuanto pueden producir 300 gallinas ponedoras*, quefiniquita y completa con un conocimiento perfecto de la cría avícola. La parte comercial está magistralmente estudiada en lo concerniente a la cría. Todos los capítulos de la obra conservan el orden primitivo, pero revisados y más completos y avalorados. Esta edición transformada de una obra, cuyo éxito rotundo es bien conocido por todos aquellos—y son legión—que tienen el legítimo deseo de obtener beneficios materiales indiscutibles del gallinero.

RICARDO COBO YOLDI
Médico forense

SECCION DE CONSULTAS

Compraventa.—Nulidad de la de animales enfermos.

Consulta.—Habiéndose comprado un cerdo sin estipular más condición que la mutua entrega del mismo, mediante la cantidad convenida entre las partes, y al ser sacrificado por el comprador para su consumo a los dos días el señor inspector de carnes, al realizar el reconocimiento sanitario, certificó que dicho cerdo estaba infectado de triquina, y que, por consiguiente, se procediera a su cremación y enterramiento (cosa que se verificó). ¿Quién ha de perder el valor del cerdo, el vendedor, que ignoraba padeciera dicha enfermedad, o el comprador, que igualmente lo desconocía?

Nosotros entendemos que está obligado el vendedor a hacer la

devolución del total importe del cerdo al comprador, basados en lo que determinan los artículos 1.484 y 1.485 del Código civil.

Los gastos originados en la cremación del cerdo y otros que han sido necesarios realizar, ¿quién tiene el deber de pagarlos?

El contrato o compraventa se efectuó en diferentes localidades de donde residen las partes, y éstas lo hacen en pueblos distintos; pero el vendedor ha hecho entrega del cerdo al comprador en la localidad donde éste reside. ¿Qué Juzgado es el competente para entender en la reclamación judicial que pretende entablar el comprador contra el vendedor para que le devuelva el importe total del contrato, que no excede de 1.000 pesetas?

Contestación.—El ar. 1.º de la ley de 18 de diciembre de 1914 y el art. 2.º de su reglamento comprenden la triquinosis entre las enfermedades infecto-contagiosas que atacan a los animales domésticos, y, por ello, se deben aplicar al caso de la consulta, además de los artículos que en ella se citan, el 1.493 y el 1.494 del mismo Código civil, a cuyo tenor son nulos los contratos que se hicieren respecto de los ganados y animales que padezcan enfermedades contagiosas, aun cuando la venta se haya realizado en feria o pública subasta o las caballerías se hayan enajenado como de desecho.

En consecuencia, esa nulidad obliga al vendedor, según el artículo 1.303 del mencionado Código, a devolver el precio que recibió, con sus intereses, aun cuando el comprador no pueda devolver el cerdo adquirido por haberlo impedido legalmente la cremación de dicho animal, dispuesta y realizada en cumplimiento de los artículos 136 al 142 del expresado reglamento de Epizootias, fecha 30 de agosto de 1917.

Y puesto que a lo imposible nadie está obligado, y ya que, aun habiendo seguido el cerdo en poder del vendedor le habría sido igualmente quemado sin derecho a indemnización alguna si al ser sacrificado se hubiera descubierto la triquina, es evidente que el no poder el comprador restituir ese animal y cumplir por su parte el artículo 1.303 del Código, no le debe privar de su derecho a recuperar el precio y sus intereses.

Los gastos que la Alcaldía haya hecho para destruir el animal inficionado podrá cobrarlos a su dueño, por ser consecuencia del

reconocimiento sanitario de las reses, concepto que da lugar a un derecho o tasa autorizados en los apartados 1) y 2) del art. 368 del Estatuto municipal; y como el contrato de venta ha sido nulo, esto es, igual que si no hubiera existido, hay que reputar como dueño para estos efectos al vendedor al cual se debe dirigir la Alcaldía, y si ésta hubiera cobrado tales gastos al comprador, podrá el último reclamar al primero que se los reintegre, y lo mismo los demás que se le hayan originado por causa de la enfermedad que la res tenía.

Finalmente, del art. 1.500 del Código civil, en relación con la regla 1.º del 62 de la ley de Enjuiciamiento civil, se ha derivado la doctrina de que el juez competente para conocer de la reclamación sobre el pago del precio de las cosas vendidas es, salvo pacto en contrario, el del lugar en donde la cosa ha sido entregada al comprador, y en tal sentido pueden verse, entre otras, las sentencias del Tribunal Supremo, fechas 25 de agosto de 1892, 30 de junio de 1897, 11 de julio de 1899, 21 de noviembre de 1902, 13 de agosto de 1903, 25 de noviembre de 1904, 30 de octubre de 1913, 19 de septiembre de 1914, 20 de enero de 1915 y 10 de abril y 14 de julio de 1917, debiendo también ejercitarse en ese mismo lugar, o sea en el domicilio del comprador, en el caso consultado, las acciones sobre rescisión o nulidad del contrato, según sentencias del mismo Tribunal, fechas 29 de diciembre de 1894, 6 de julio y 15 de octubre de 1903, 4 e febrero de 1904, 24 de noviembre de 1914, 16 de febrero de 1918, 16 de marzo de 1920, 23 de igual mes de 1921 y otras más. (*El Consultor de los Ayuntamientos*).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Cartera de identidad de los Subdelegados.

La Dirección General de Sanidad ha dirigido la siguiente comunicación al gobernador civil de Guadalajara sobre dicho asunto:

“Excmo. Sr.: Como resolución a la instancia que presenta don

Jaime Engelmo, subdelegado de Veterinaria de Molina de Aragón, e nesa provincia, he de manifestarle que, respecto al uso de bandera y emblema, se atenga a lo dispuesto en la Real orden de 16 de julio último, pues aunque todos los organismos y personal dependen administrativamente de esta Dirección general, la dependencia directa es de los Gobierno civiles para los subdelegados, por lo que no qudan contradichas las disposiciones emanadas de este centro, correspondiendo, por tanto, dar la cartera de identidad para los subdelegados a V. E., como jefe superior de la Sanidad provincial.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de abril de 1927. El director general de Sanidad, *J. Murillo*.—Excmo. Sr. gobernador civil de Guadalajara.”

CRONICAS

Alrededor de una Asamblea

El 6 del actual se reunieron bastantes veterinarios municipales de Madrid, en su domicilio social, Jardines, 13, para tratar de este asunto, bajo la siguiente orden del día:

Aprobar el acta de la sesión anterior, dar cuenta de la Asamblea municipal celebrada en Logroño y de la que tienen conocimiento nuestros lectores, acordar la ponencia que presentarán los veterinarios municipales de la provincia de Madrid si la Asamblea llega a celebrarse. Ruegos y preguntas.

Parece que particularmente se acordó cooperar a dicha futura Asamblea en el caso de que se federaran treinta provincias nacionales.

Congreso de Zoología

Los miembros del Congreso de oología, celebrado en Budapest, escucharon a diversos profesores, entre los que se encontraba el famoso Voronoff, quien dió cuenta de los trabajos realizados con ganado lanar, especialmente en Argelia, donde se ha aumentado con-

siderablemente la producción de la lana, gracias a los injertos realizados por él.

Trató también de los injertos en la especie humana, diciendo que se han observado casos asombrosos, recobrando la lucidez mental de la juventud y el vigor físico de ésta algunos decrepitos ancianos. En los niños idiotas se ha observado también admirables progresos.

Vacantes en la provincia de la Coruña

El Ayuntamiento de Ceirós anuncia por treinta días la provisión, por concurso, de las vacantes de veterinario titular e inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, dotadas con 750 y 365 pesetas, respectivamente, con obligación de residir en el distrito. (B. O. del 27 de agosto).

OTRAS.—Por treinta días abre concurso el Ayuntamiento de Somozas para proveer las plazas de veterinario titular e inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias con el haber anual, ambas, de 1.585 pesetas, y pueden ser desempeñadas por un mismo facultativo, con la obligación de residir el nombrado en la parroquia de Somozas. (B. O. del 27 de agosto).

OTRAS.—Las plazas de veterinario municipal, dotada con 750 pesetas y la de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias con 365, del Ayuntamiento de Lage, por treinta días. (B. O. del 2 de septiembre).

OTRAS.—El Ayuntamiento de Mesia anuncia a concurso, por treinta días la provisión de las vacantes de veterinario titular e inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, dotadas con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente, con la condición de residir en la parroquia de Juanceda, en la que existen dos paradas particulares de sementales que cubren más de 600 yeguas al año. (B. O. del 6 de septiembre).

OTRAS.—Por hallarse provistas interinamente las plazas de

veterinario titular e inspector municipal de Higiene pecuaria del Ayuntamiento de Cerdido, con la dotaciones de 750 y 365 pesetas, por treinta días se anuncian a concurso, señalando como condición el fijar la residencia en la parroquia de Bayuca. Tiene una parada importante y una feria mensual muy concurrida. (B. O. del 6 de septiembre).

OTRAS.—El Ayuntamiento de Paderne saca a concurso, por treinta días, las plazas de veterinario titular, dotada con 1.000 pesetas, a partir de 1.º de enero, y la de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, con 375, con obligación de residir dentro del término municipal. (B. O. del 10 de septiembre).

OTRAS.—Por segunda vez anuncia a concurso, por treinta días, el Ayuntamiento de Trazo, las vacantes de veterinario titular e inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, dotadas con el haber anual de 1.000 y 365 pesetas respectivamente. Existe una parada particular, a la que son asistidas más de 500 yeguas. (B. O. del 13 de septiembre).

A los suscritores morosos.—Rogamos encarecidamente a los señores abonados se sirvan remitirnos, por lo menos, el importe de la suscripción ya vencida, pues de lo contrario, muy a pesar nuestro, nos veremos obligados a retirarles el envío de la revisia, después de publicar sus nombres como morosos. La remisión de los pagos es sumamente fácil, porque el Giro postal existe en casi todas las localidades españolas.

Adquisición.—Se desea adquirir en buen estado la 4.^a y última edición (1907) del *Exterior del caballo*, por el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa. Para tratar, indicando precio, dirigirse a la Dirección de esta Revista.

INUEVO DESCUBRIMIENTO!

A BENEFICIO DE LA RIQUEZA PECUARIA

PURGANTE SUIZO

GRAN DEPURATIVO, ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE

Este purgante está indicado en toda clase de ganados, especialmente en las vacas y cabras de leche.

Está igualmente indicado en las indigestiones, enfermedades febriles y en las de carácter infecto-contagiosas.

Todo envase lleva una explicación amplia del modo de usarlo.

El purgante suizo está registrado y aprobado por la Dirección de Sanidad con el número 1.697.

Casas de venta del Purgante Suizo:

Pérez Martín y Compañía, calle de Alcalá, 9, Madrid.

Rived y Chóliz, calle de D. Jaime I, 21, Zaragoza.

E. Gorestegui, Plaza del Mercado, 72, Valencia.

Agente general: San Pedro Martín, 44 (Gracia).

BARCELONA

GLOSOPEPOL "R. PIFARRE" (REGISTRADO)



Específico para combatir de modo radical la Glosopeda (mal de peus).

Innumerables casos sometidos a su tratamiento acreditan, por medio de cartas y certificados, los positivos resultados del mismo.

DE VENTA:

Farmacia del autor, Vallés, 28 (Barcelona),
cente Ferrer, Plaza
Cataluña. Segalá, Ram-

bla de las Flores, 14. Dr. Andreu, Rambla de Cataluña, 66, etc.

ANAEROLACTINA

ENTERITIS · IRRITACIONES INTESTINALES



DIARRREAS
DE LAS
TERNERAS ·

Preparación de
A. VELPRY
QUIMICO FARMACÉUTICO
BILLANCOURT
(FRANCIA)

· POTROS · CABALLOS · VACAS ·
PERROS Y DEMAS ANIMALES

Precio del bote:

CASAS DEPOSITARIAS

7 pesetas

MADRID	Pérez Martín y C. ^o -Alcalá 9. Hijos de C. Ulzurrun.-Espaneros, 9. E. Durán, S. en C.-Mariana Pineda, 10. Francisco Casas.-Travesía del Arenal, 1. D. S. Andreu.-Rambla de Cataluña, 66. J. Uriach y C. ^o -Bruch, 49. J. Viladot.-Rambla de Cataluña, 36. Pérez Martín y C. ^o -Consejo de Ciento, 341. Sociedad Anónima Monegal.-Paseo Pujadas, 11. J. Segalá Estalella.-Rambla de las Flores, 14. Matarredona, Hermanos.-Mayor, 16. Centro Fco. Vizcaino.-Muelle de Uribitarte, 13. Amézaga y Cano.-Droguería. Vda. de Restituto Matute.-Plaza Isabel II, 2. Joaquín Fuentes.-Duque de Hornachuelos. Ricardo González Sánchez.-Marqués de Gerona, 2. E. Espinar Rodríguez.-Medina, 1. Lisardo Martínez.-Droguería. F. del Río Guerrero.-Farmacia y Laboratorio. Ramón Ceñal y Hermano.-Campomanes, 2. Manuel Negrillos.-Farmacia y Droguería. Unión Fca. Guipúzcoa.-Isabel la Católica, 14. Pérez del Molino y C. ^o -Droguería. Díaz F. y Calvo.-Droguería. Vicente de Lemus.-Sierpes, 31. Aurelio Gamir.-S. Fernando, 34. E. Pasalodos y C. ^o -Teresa Gil, 36 y 38. Rived y Cholz.-Droguería.
BARCELONA	
ALBACETE	
BILBAO	
BURGOS	
CADIZ	
CORDOBA	
GRANADA	
JEREZ DE LA FRONTERA	
LEON	
MALAGA	
OVIEDO	
PAMPLONA	
SAN SEBASTIAN	
SANTANDER	
SEVILLA	
VALENCIA	
VILLADOLID	
ZARAGOZA	

Pídase muestras y folletos a

Sucs. de LIMOUSIN HERMANOS, Droguistas-TOLOSA (Guipúzcoa)

DEPOSITARIOS GENERALES PARA TODA ESPAÑA



Rassol

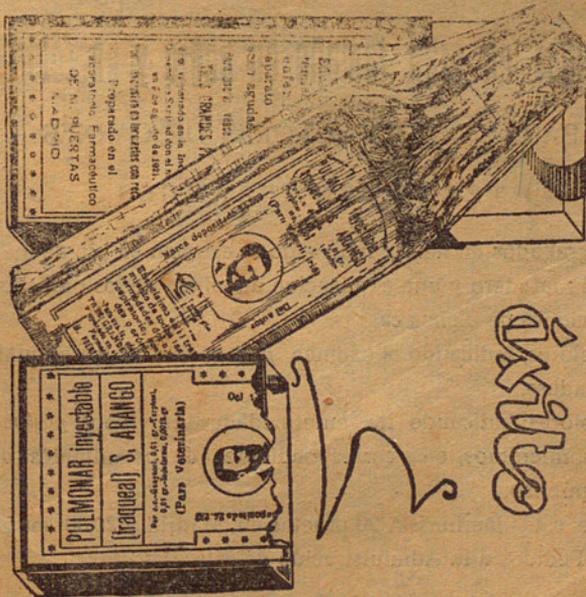
Es el verdadero específico de la medicina Veterinaria para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los *vidriosos* y *quebradizos*, y como higiénico para asegurar su sanidad. Obrar regularizando las funciones orgánicas del tegido córneo, *acelerando su crecimiento* y restableciendo la segregación de la materia que, a modo de lubricante, le da su natural elasticidad, circunstancia apreciadisísima para emplear el RASSOL ventajosisísimamente en sustitución del antiguo y antihigiénico engrasado, dándole al mismo tiempo un efecto de elegancia, muy estimado en los caballos de lujo.



VENTA EN FARMACIAS Y CENTRO DE ESPECIALIDADES

EN MADRID; E. DURÁN, JUÁN MARTÍN ALCALÁ, 9
Y E. RUIZ DE OÑA, FARMACÉUTICO, LOGROÑO

“El más acreditado del mundo”
Dirección: APARTADO 947.—MADRID



Simboliza

éxito

DISPONIBLE

Láminas en gran tamaño en negro y en colores

PARA LOS INSPECTORES DE CARNES

TEXTO EN FRANCÉS

- 1.^a Con grabados en negro; indicando el examen en pie de los animales destinados al matadero y una explicación detallada de los parásitos, microbios y alteraciones de dichas carnes.
- 2.^a En colores; indicando el examen *post mortem* de los animales destinados al matadero.
- 3.^a En colores; indicando las enfermedades en vivo y *post mortem*, con sus parásitos, microbios, etc. correspondientes de los animales destinados al consumo público.

Precios de estas láminas: A 20 pesetas en Madrid y 20,50 en provincias, certificadas. Pedidos a la Administración de esta Revista.

Se envían a provincias contra reembolso.
